

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 06-12-2018 13:59:56

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1752-SE18

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE LABORAT Y ESCRIT DAL	A Sr (a) : CARLOS HUMBERTO MIRANDA CORDOVA
DIRECCIÓN : Anibal Pinto N° 1480 Concepción Región del Biobío	FONO : (56)(41) 2228296
RUT : 79.504.040-4	FAX : (56)(41) 2240148

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : PALOS BROCHETAS Y GLOBOS MAS AMA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60101103	Globos terráqueos electrónicos	3 Bolsa	BOLSA DE GLOBOS TRICOLOR X 50 UDS (BLANCO-AZUL-ROJO)		1.750,00	0,00	0,00	5.250
60101103	Globos terráqueos electrónicos	2 Bolsa	BOLSA DE GLOBOS COLORES SURTIDOS X 50 UDS.		1.750,00	0,00	0,00	3.500
60124102	Productos de artesanía multicultural	5 Bolsa	BOLSA DE PALOS DE BROCHETAS LARGOS		698,00	0,00	0,00	3.490

Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras

Neto	\$	12.240
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	12.240
19% IVA	\$	2.326
Total	\$	14.566

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGUN REQUERIMIENTO ORDINARIO N10 DE REFERENTE TECNICO DAS PARA PROGRAMA MAS AMA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (3019-16-PC18 / 2204999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>